



TRI-CAP Head Start Preschool REQUISITOS DE SOLICITUD

Se necesitan los siguientes elementos para iniciar el proceso de solicitud de TRI-CAP Head Start Preschool:

☐ **La Solicitud de Head Start Preschool**

- Todas las secciones deben de estar completas. La solicitud debe ser firmada.
- Si su hijo tiene una discapacidad diagnosticada, adjunte el Plan Educativo Individualizado (IEP) o el Plan de Apoyo Familiar Individualizado o informe de evaluación (IFSP).

☐ **El Certificado de Nacimiento de su hijo(a), Emitido por el Estado**

- Los niños deben de tener de 3 a 4 años de edad en o antes de agosto 1, 2026, no más de cinco (5) años de edad después de agosto 1, 2026.

☐ **Prueba de Ingreso/Elegibilidad**

- Debe ser el ingreso de **ambos** padres/tutores de los últimos 12 meses (un año). Documentos que pueden presentar incluyen uno o más de los siguientes documentos;
 - Forma firmada 1040 impuestos, forma W-2, talonarios, compensación de desempleo, declaraciones escritas por empleadores, o documentación mostrando su estado actual como persona que recibe la asistencia pública, Ingreso Suplementario de Seguro Social (SSI), TANF, SNAP, Documentación de DCS (carta de colocación), o manutención de hijos (child support).

Para Recordar:

- Si usted se muda o cambia su número de teléfono después de completar esta solicitud, es su responsabilidad de notificar a TRI-CAP Head Start.
- Solo un padre tutor legal puede firmar esta solicitud.
- Head Start no procesa las solicitudes por orden de llegada. Por favor llene la solicitud cuidadosamente porque la información que provea nos ayudara a identificar las necesidades de cada familia. Los niños serán puestos por prioridad.
- El Representante de Familias para su sitio le estará contactando para el siguiente completar el siguiente paso de la solicitud.

Si tiene preguntas acerca de la solicitud o matricula de su hijo(a), por favor llame a su centro de Head Start Preschool más cercano y pregunte por El Representante de Familias de Head Start.

Centros de TRI-CAP Head Start & Números de Teléfono

Boonville: (T): 812-897-0364 Fax: 812-897-0368

Newburgh: (T): 812-853-5928 Fax: 812-853-8458

Jasper: (T): 812-482-2233 Fax: 812-482-1071

Petersburg: (T): 812-354-8721 Fax: 812-354-3835

TRI-CAP Head Start está financiado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea

en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA.

La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por correo: U.S. Department of Agriculture; Office of the Assistant Secretary for Civil Rights; 1400 Independence Avenue, SW; Washington, D.C. 20250-9410; fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov